

REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL

Acta Nº11 – Proclamación Provisional del Presidente y de los miembros de la Comisión Delegada. Apertura del Plazo de Reclamaciones antes la Junta Electoral.

En la Ciudad de Melilla, siendo las 22:00 horas del miércoles 18 de noviembre de 2020 se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel (FMLP) con la asistencia de las personas referenciadas al final, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

En fecha de hoy, se ha dado traslado a la Junta Electoral del Acta de la sesión de la Asamblea General de la FMLP celebrada el 18 de noviembre de 2020 en la cual se han llevado a cabo las Elecciones a Presidente y las elecciones a miembros de la Comisión Delegada. Pues bien, en atención a lo indicado en la citada acta, se acuerda:

Primero. – Proclamación Provisional del Presidente de la FMLP.

Proclamar provisionalmente, como se proclama, Presidente de la Federación Melillense de Pádel a D. **ENRIQUE DÍAZ-OTERO LÓPEZ.**

Segundo. – Proclamación Provisional de los miembros de la Comisión Delegada de la FMLP.

Proclamar provisionalmente, como se proclama, los miembros de la Comisión Delegada de la Federación Melillense de Pádel:

Por el Estamento de Clubes:

Real Club Marítimo de Melilla
Club Multisport Melilla

Por el Estamento de Deportistas:

Jose Andújar Aviñón
Cristina Fernandez Aragón
Gabriel Daniel Muñoz Ruiz

Por el Estamento de Técnicos:

Jose Manuel Lavernia Ríos

Tercero. – Apertura del Plazo de Reclamaciones antes la Junta Electoral.

Establecer que, frente a los resultados de las votaciones llevadas a cabo en el seno de la Asamblea General del 18 de noviembre de 2020 para la elección de presidente, y frente a la proclamación provisional de los mismos contenida en esta resolución de la Junta Electoral se podrán interponer recursos o impugnaciones hasta las 20:00 horas del martes 24 de noviembre de 2020.

Este Acta queda inmediatamente publicada en los tabloneros informativos habituales de la Federación. Y para que quede constancia de que así se hizo, firman el presente documento,

Marta Fernández de Castro Ruiz
Presidente

Elena Rodríguez-Colubi Remartinez
Secretaria

Carmen Portillo Benítez